ACTA DE LA REUNION CELEBRADA POR LA COMISION DE SELECCION DEL CONCURSO PARA LA PROVISION CON CARÁCTER INTERINO DE UNA PLAZA DE SECRETARIA-INTERVENCION DE LA AGRUPACIÓN DE AYUNTAMIENTOS DE ALDEA DEL OBISPO, VILLAR DE LA YEGUA Y ALAMEDA DE GARDON (SALAMANCA).

En Aldea del Obispo (Salamanca), siendo las nueve treinta horas del día dieciocho de marzo de dos mil veintiuno, se reunieron en las dependencias de la Casa Consistorial los miembros de la Comisión de selección para la provisión con carácter interino de una plaza de Secretaría-Intervención de la Agrupación de Ayuntamientos de Aldea del Obispo, Villar de la Yegüa y Alameda de Gardón (Salamanca), de conformidad con las Bases y Convocatoria publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 43 de 46/03/21.

Asisten:

Presidente: D^a. M^a. Amparo Esteban Gallego, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Almendra y Agrupados (Salamanca).

Vocal: D. Alfonso Clemente González, Funcionario Grupo A.1 de la Junta de Castilla y León.

Vocal-Secretario. D. Francisco Sánchez Moretón, Secretario-Interventor del Servicio Jurídico de Asistencia a Municipios de la Diputación Provincial de Salamanca.

Abierto el acto por la Presidencia, se adopta en primer lugar el acuerdo de declararse constituida la Comisión.

En primer lugar y antes de nada se decide no tener en cuenta los criterios facultativos de las Bases de la Convocatoria: 1.4 Otros méritos directamente relacionados directamente con las características y funciones del puesto de trabajo, y 1.5 Entrevista, debido a no figurar recogido ninguno en las Bases en el primer caso, así como no entenderla precisa, en el segundo.

A continuación, se procede al examen y valoración de la solicitud y documentación presentada por los aspirantes a esta plaza, con inadmisión, en primer lugar, de D. Jesús Domingo Pérez, por no contar con la titulación contemplada en la Base Tercera c) para poder participar en esta selección, que arroja los siguientes resultados:

Nombre y apellidos	Exámenes	Experiencia	Cursos	Total,
	superados	profesional		puntos
José Antonio Aliaga Fuentes	-	0,615	0,80	1,415
José Ángel López García	-	0,32	1	1,32
Jerónimo Rodríguez Villarón	-	0,02	0,50	0,52
Javier Curto Vicente	-	-	-	-
Eloy Ángel Muriel Díaz	-	-	-	-
Daniel Álvarez Peña	1,50	-	-	1,50
Daniel Albendea López	-	-	-	-
Consuelo Natividad Rodríguez Marcos	-	0,36	-	0,36
Carmen Berlana Montes	-	-	0,24	0,24
Beatriz Baz Peramato	-	-	-	-
Beatriz Alonso Núñez	-	-	-	-
Amanda María Mena Sevilla	-	1,20	0,60	1,80
Alejandro Viloria Losada	-	-	-	-
Francisco Javier Egido García	-	-	0,30	0,30

María José Santos Pérez	-	-	0,30	0,30
Fernando Arnao Jiménez	-	-	-	-
Victor Manuel Torrens Motilla	-	-	-	-
Vicent Mulet Estrelles	-	0,34	-	0,34
Verónica Gómez Vicente	-	-	-	-
Sara Sánchez Rivero	-	1,38	1,20	2,58
Rosa María Sánchez Sánchez	-	-	-	-
Rocío Alonso Hernández	-	-	-	-
Raquel Montero Baz	-	-	-	-
Pilar Fenández Montero	-	-	0,90	0,90
Pablo Fernández González	-	-		-
Paula Verónica Cavero González	-	-	0,80	0,80
Petra Serradilla Vicente	-	-	0,10	0,10
Patricia Jorge García	-	-	-	-
Manuel Pacheco Cabrera	-	-	1,50	1,50
María Victoria Martínez Martínez	-	-	-	-
María del Rosario Mayoral González	-	0,225	-	0,225
Luis Alejandro Fonseca Moro	-	-	-	-
José Manuel Alonso Lucas	-	-	-	-
José María Fuertes García	-	-	-	-
José Carlos Devesa Fernández	-	-	0,40	0,40
Laura Macías De la Calle	1,5	-	1,50	1,50
Lara Hidalgo Sánchez	-	0,05	0,20	0,25
Luís González Tabanera	-	-	0,30	0,30
Natalia Sánchez Sánchez	-	-	0,30	0,30
Patricia Pascua Pérez	-	-	-	-
María Teresa Requejo Guerreira	-	-	-	-
Alba Ribeiro Paniagua	-	-	-	-
Virginia Pérez Sierro	-	-	-	-
María Calles Peinado	-	-	-	-
María Hernández Santos	-	-	0,30	0,30
Raquel Montero Baz	-	-	-	-

A la vista de las calificaciones totales resultantes el órgano de selección acuerda por tres votos afirmativos (unanimidad), de los presentes:

Proponer al Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Aldea del Obispo la ratificación del nombramiento del candidato seleccionado y tres candidatos suplentes, por orden de la puntuación obtenida, así como la elevación del expediente al órgano competente de la Junta de Castilla y León:

<u>Candidato seleccionado</u>: Sara Sánchez Rivero. 2,58 puntos. <u>Candidato suplente 1º:</u> Amanda María Mena Sevilla. 1,80 puntos. <u>Candidato suplente 2º:</u> Laura Macías De la Calle. 1,50 puntos. <u>Candidato suplente 3º:</u> Daniel Álvarez Peña. 1,50 puntos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la reunión de orden de la Presidencia siendo las catorce treinta horas de lo que como Secretario doy fe.

El Funcionario-Presidente.

El Vocal-Secretario.